



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
La Dorada - Caldas

**TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(EN CONC. ART. 110 Y 446 DEL C.G.P.)**

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BBVA COLOMBIA S.A.

DEMANDADO: JESUS ANTONIO REINOSO CARDENAS

RADICADO: 173804089002-2017-00312-00

FECHA DE FIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

FECHA DESFIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

TÉRMINO: 3 DÍAS

INICIA: JUNIO 7 DE 2022

TÉRMINA: JUNIO 9 DE 2022

  
NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
La Dorada - Caldas

**TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(EN CONC. ART. 110 Y 446 DEL C.G.P.)**

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	ORLANDO BROCHERO ESCOBAR
RADICADO:	173804089002-2015-00186-00
FECHA DE FIJACIÓN:	JUNIO 6 DE 2022
FECHA DESFIJACIÓN:	JUNIO 6 DE 2022
TÉRMINO:	3 DÍAS
INICIA:	JUNIO 7 DE 2022
TÉRMINA:	JUNIO 9 DE 2022

  
NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
La Dorada - Caldas

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(EN CONC. ART. 110 Y 446 DEL C.G.P.)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILLIAM BERNAL TRIANA

DEMANDADO: DIEGO MAURICIO RUBIO

RADICADO: 173804089002-2019-00502-00

FECHA DE FIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

FECHA DESFIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

TÉRMINO: 3 DÍAS

INICIA: JUNIO 7 DE 2022

TÉRMINA: JUNIO 9 DE 2022

  
NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARÍA



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
La Dorada - Caldas

TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
(EN CONC. ART. 110 Y 446 DEL C.G.P.)

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA

DEMANDADO: MARINELLA JIMENEZ CALDERON

RADICADO: 173804089002-2021-00395-00

FECHA DE FIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

FECHA DESFIJACIÓN: JUNIO 6 DE 2022

TÉRMINO: 3 DÍAS

INICIA: JUNIO 7 DE 2022

TÉRMINA: JUNIO 9 DE 2022

  
NATALIA ARROYAVE LONDOÑO  
SECRETARIA